

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-09-15 12:00:39
No. de Radicado: 20233900434501

AUTO

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO (E) PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el numeral 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, numerales 1 y 2 del artículo 2, numeral 18 del artículo 5, numeral 13 del artículo 10 del Decreto 186 de 2004, declara el **CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA** y ordena el **TRASLADO PARA ALEGATOS**:

ANTECEDENTES Y HECHOS

Que mediante acto administrativo con radicado No. 20223900137561 del 3 de abril de 2023 se formuló pliego de cargos en contra de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME** con sigla **COOMULPROT** identificada con Nit. **901.388.495-6**, por presuntamente no haber efectuado el reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas con cortes a: 30/06/2020, 31/12/2020, 30/06/2021 y 31/12/2021, para lo cual se le concedió el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del pliego de cargos para presentar descargos, solicitar o aportar pruebas y hacer uso del derecho de defensa de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 47 y 67 de la Ley 1437 de 2011, se citó a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME** con sigla **COOMULPROT** identificada con Nit. **901.388.495-6**; para notificarle el contenido del pliego de cargos, a través de la citación No. 20233900194731 del 5 de mayo de 2023 la cual fue enviada a través de correo certificado eSigna-Box a la dirección de correo electrónico coomulprot@gmail.com, registrado en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Pie de Monte Araucano con entrega en servidor de destino de fecha 5 de mayo de 2023, según el acta de comunicación CRC: 2967819837. Debido a ello, se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física del investigado registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, con la guía No. RA421500405CO, la cual fue devuelta el día 11 de mayo de 2023 por la causal: **"DESCONOCIDO"**.

Que la investigada no compareció a la Entidad para surtir la notificación personal, razón por la cual en virtud del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procedió a realizar la notificación por aviso 1 del pliego de cargos No. 20223900137561 del 3 de abril de 2023, a través de oficio No.



Identificación por el número de radicación y código de verificación.
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

390-

Página 2 de 4

2023-09-15 12:00:39

202234000189361 del 3 de mayo de 2023. Dicha citación se envió a través de correo electrónico certificado eSigna-Box a la dirección de correo electrónico coomulprot@gmail.com, registrado en el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, el cual tiene constancia de entrega en servidor el 3 de mayo de 2023, como se evidencia en el acta de comunicación con número CRC: 4038033598 y CRC: 188833087. Dicho aviso se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física del investigado registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA425109424CO, el cual fue devuelto el 28 de mayo de 2023 por la causal: “DESCONOCIDO”.

Que en virtud de lo anterior, se realizó la publicación del aviso en la página web de la entidad por el término de (5) cinco días a partir del 23 de junio de 2023 al 29 de junio de 2023, quedando surtida la notificación el 30 de junio de la misma anualidad.

Que, habiéndose surtido la notificación del pliego de cargos por aviso, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME** con sigla **COOMULPROT** identificada con Nit. **901.388.495-6**; contó con el término de quince (15) días hábiles para presentar descargos, aportar y solicitar la práctica de pruebas, es decir, desde el 4 de julio de 2023 hasta el 25 de julio de 2023.

Surtido el anterior trámite procesal, la organización solidaria investigada no presentó escrito de descargos, no aportó pruebas y no solicitó práctica de las mismas.

Que no habiéndose solicitado el decreto y/o practica de pruebas adicionales, considera este Despacho que existe material probatorio suficiente para tomar una decisión de fondo en la presente investigación administrativa, por lo tanto, para efectos de adoptar la decisión definitiva, se tendrá como pruebas todas aquellas que obran dentro el expediente.

Una vez surtida la etapa probatoria, se informa que en cumplimiento del artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, se declara cerrada la etapa probatoria del proceso y se da traslado al investigado por el término de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos de estimarlo procedente, tal como reza en el artículo 48 del mismo Código.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con las facultades legales que le asisten, el Superintendente Delegado (e) Para la Supervisión del Ahorro y La Forma Asociativa Solidaria,

390-

Página 3 de 4

2023-09-15 12:00:39

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el cierre de la etapa probatoria conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEGUNDO: TRASLADAR por el término de diez (10) días hábiles para que durante dicho lapso presente los alegatos de conclusión en caso de considerarlo, a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME** con sigla **COOMULPROT** identificada con Nit. **901.388.495-6**; representada legalmente por Esthefany Paola Delgado Rojas identificado con C.C. No. 1.090.479.071.

TERCERO: COMUNIQUESE esta decisión, al representante legal o persona que haga sus veces de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME** con sigla **COOMULPROT** identificada con Nit. **901.388.495-6**; con domicilio en la Cra 15 No. 17 Esquina, Barrio Centro, TAME – ARAUCA. y con correo electrónico coomulprot@gmail.com

CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO LEÓN ORTIZ POSADA
Superintendente Delegado (e) para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: LISETH PAOLA CERA CASTRO
Revisó: JAIRO JULIAN RAMOS BEDOYA
OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-07 18:36:20
No. de Radicado: 20233900533971

Señor(a):

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME
sigla **COOMULPROT**

Correo electrónico: coomulprot@gmail.com

Dirección: Cra 15 No. 17 Esquina, Barrio Centro
TAME – ARAUCA

ASUNTO: Oficio de comunicación de auto de cierre de etapa probatoria y traslado para presentar alegatos de conclusión.

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, le comunico que mediante auto con radicado No. 20233900434501 de fecha 15 de septiembre de 2023, la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de Economía Solidaria, declaró el cierre de la etapa probatoria y ordenó correrle traslado a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME con sigla COOMULPROT identificada con Nit. 901.388.495-6**, para presentar alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIANA PAOLA SALCEDO NOVOA
Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexo: AUTO 20233900434501 de fecha 15 de septiembre de 2023
Proyectó: LISETH PAOLA CERA CASTRO
Revisó: JAIRO JULIAN RAMOS BEDOYA
OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO
EMILIO JOSÉ AGUILAR GÓMEZ
ANGELA CECILIA MOLINA SÁNCHEZ



Identificación por QR en el sitio web de Supersolidaria

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



390-

Página 2 de 2

2023-11-07 18:36:20

Acta de Comunicación

GSE CERTIFICA que el usuario dado de alta como SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA con número de identificación 8300530435, ha enviado una Comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes:

Fue enviado, según consta en los registros de GSE el 2023-nov-07 18:36:47 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **coomulprot@gmail.com**

Asunto: **Radicado de salida 20233900533971**

Constancia de envío: **2023-nov-07 18:36:47 COT**

IP: **ComCert API**

Constancia de entrega en servidor destino: **2023-nov-07 18:36:46 COT**

IP: **Response from MTA 209.85.202.27: 250 2.0.0 OK 1699400207**

e10-20020a5d530a000000b0032da29ae158si2547252wrv.305 - gsmtpt

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (1 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: **Registro_20233900434501.pdf** - Tamaño: **140.78 KB**

CRC: **539598655**

Nombre: **Registro_20233900533971.pdf** - Tamaño: **126.46 KB**

CRC: **178845558**

Copy Right eSignaBox 2014. Todos los derechos reservados.

Código de verificación(CSV) **!N5T 8fow R2d5 IAND Pcl.Q HYmB 4iw=**
url verificación https://www.esignabox.com/oc_verifier

Fecha documento: **2023-nov-07 COT**
Hora: **18:36:53 COT**
Páginas: **1 de 2**



NMS-0009/2012

ER-1140/2011



SI-0024/2013

ES-1140/2011

Acta de Comunicación

Anexo, Contenido de la comunicación:

Emisor: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **coomulprot@gmail.com**

Fecha de envío: **2023-nov-07 18:36:40 COT**

Asunto: **Radicado de salida 20233900533971**



COMUNICACIÓN ART. 48 CPACA

Código de verificación(CSV) | **1N5T 8fcw R2d5 IAiND PclQ HYmB 4iw=**
url verificación https://www.esignabox.com/oc_verifier

Fecha documento: **2023-nov-07 COT**
Hora: **18:36:53 COT**
Páginas: **2 de 2**



NMS-0009/2012

ER-1140/2011



SI-0024/2013

ES-1140/2011

Documento firmado digitalmente.
Firma realizada con Tecnología eSigna®.
Firmante: (20549615709) INDENOVA
SUCURSAL DEL PERU.

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-07 18:36:36
No. de Radicado: 20233900533981

Señor(a):

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME
sigla **COOMULPROT**

Correo electrónico: coomulprot@gmail.com

Dirección: Cra 15 No. 17 Esquina, Barrio Centro
TAME – ARAUCA

ASUNTO: Oficio de comunicación de auto de cierre de etapa probatoria y traslado para presentar alegatos de conclusión.

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, le comunico que mediante auto con radicado No. 20233900434501 de fecha 15 de septiembre de 2023, la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de Economía Solidaria, declaró el cierre de la etapa probatoria y ordenó correrle traslado a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE TAME con sigla COOMULPROT identificada con Nit. 901.388.495-6**, para presentar alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIANA PAOLA SALCEDO NOVOA
Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexo: AUTO 20233900434501 de fecha 15 de septiembre de 2023
Proyectó: LISETH PAOLA CERA CASTRO
Revisó: JAIRO JULIAN RAMOS BEDOYA
OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO
EMILIO JOSÉ AGUILAR GÓMEZ
ANGELA CECILIA MOLINA SÁNCHEZ



Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



390-

Página 2 de 2

2023-11-07 18:36:36

Número de guía: RA452218640CO

Datos del envío

Fecha de envío: 15/11/2023 18:34:29
Tipo de servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Cantidad: 1
Peso: 200,00
Valor: 20000,00
Orden de servicio: 16581974

Datos del Remitente

Nombre: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-
SUPERSOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA - BOGOTA 1
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: Carrera 60 # 24 -09 Piso 8
Teléfono: 0

Datos del Destinatario

Nombre: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES
DE TAME COOMULPROT
Ciudad: TAME_ARAUCA
Departamento: ARAUCA
Dirección: CARRERA 15 NO. 17 ESQUINA BARRIO CENTRO
Teléfono:

Eventos del envío

Carta asociada: **Código envío paquete:** **Quién recibe:** **Envío Ida/Regreso asociado:**

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
15/11/2023 6:34:29 p.m.	UAC.CENTRO	Admitido	
15/11/2023 8:22:23 p.m.	CTP.CENTRO A	En proceso	
22/11/2023 1:31:05 p.m.	PO.ARAUCA	En proceso	
7/12/2023 10:09:31 a.m.	PO.ARAUCA	Desconocido-dev. a remitente	
9/12/2023 9:08:26 a.m.	PO.ARAUCA	TRANSITO (DEV)	